

## ANEXO

## Nombre del concurso: FG12/00

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
28	<b>Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos</b> <i>Capitanía Marítima de Algeciras-La Línea de la Concepción</i> Jefe Sección.	20	BC	Algeciras.	Programador de segunda.	15	FO	Ceuta.	Benítez Prieto, M. Paz.	3203332968A1188	C	15

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**8168** ORDEN de 10 de abril de 2001 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 12 de marzo de 2001, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden de 12 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Administración del Estado en el Exterior. Consejería de Información en Egipto-El Cairo.—Consejero de Información. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PT. Dpto. Estudios y Relaciones Informativas. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.575.384 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Briales Cristóbal, Natalia. N.R.P.: 5137123602A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8169** RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Por Orden del Ministerio de Economía de 7 de diciembre de 2000 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del antiguo Ministerio de Economía y Hacienda de 8 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a

contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Regu-

ladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Directora general de la Función Pública.

### ANEXO

#### Cuerpo: C. Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio Centro Directivo/OO.AA Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Nivel CD C. Especifico
00001	0253365702 A 0601	Sanmartín Antelo, Álvaro.	72-06-08	Ministerio de Economía. Dirección General del Tesoro y Política Financiera. S.G. de Coordinación de Organismos Monetarios Internacionales.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio.	26 1.308.684
00002	2874456535 A 0601	Durán Bono, Dolores Gloria.	71-09-14	Ministerio de Economía. Dirección General del Tesoro y Política Financiera. S.G. de Deuda Pública.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio.	26 1.308.684
00003	0290556113 A 0601	Colina Sánchez, Isabel.	74-03-29	Ministerio de Economía. Dirección General de Política Económica. S.G. de Política Macroeconómica y Economía Internacional.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio.	26 1.308.684
00004	5084675146 A 0601	Martínez Martín, Inmaculada.	71-04-08	Ministerio de Economía. Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. S.G. de Fomento Financiero de las Exportaciones.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio Créditos Exportación FAD.	26 1.575.384
00005	2546292002 A 0601	Valle Maestro, Eva.	74-05-02	Ministerio de Economía. Secretaría de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa. Junta Asesora Permanente.	Madrid. Madrid. Director de Programa.	26 1.308.684
00006	5084204524 A 0601	Sanz Serrano, Alberto.	70-04-21	Ministerio de Economía. Secretaría General de Comercio Exterior. S.G. de Estudios sobre el Sector Exterior.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio Estudios Estadísticos.	26 1.308.684
00007	3484828646 A 0601	Bretones Cordero, José Antonio.	71-06-06	Ministerio de Economía. Secretaría General de Comercio Exterior. S.G. de Política Comercial de la Unión Europea.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio 113.2.	26 1.308.684
00008	2436041746 A 0601	Aparici González, María.	74-05-13	Ministerio de Economía. Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. S.G. Política Com. Europ. Occident. y Cent. Países Medit. y Oriente Medio.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio País. Oriente Medio.	26 1.575.384
00009	2546270302 A 0601	Frutos Ibor, Rocío.	74-08-28	Ministerio de Economía. Dirección General de Política Económica. S.G. sobre Conductas Restrictivas de la Competencia.	Madrid. Madrid. Inspector de Competencia.	26 1.308.684
00010	5247560357 A 0601	Vicente Lancho, Ana de.	74-07-19	Ministerio de Economía. Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. S.G. de Oficinas Comerciales en el Exterior y de Coordinación Territorial.	Madrid. Madrid. Jefe Unidad C. Exterior y Estudios Económicos.	26 974.040

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio Centro Directivo/OO.AA Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Nivel CD C. Especifico
00011	0787947968 A 0601	Álvarez Casanova, Francisco J.	74-06-30	Ministerio de Economía. Secretaría General de Comercio Exterior. S.G. de Comercio Internacional de Servicios.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio acceso al Mercado.	26 1.308.684
00012	0898986424 A 0601	Martínez Sáez, Ana Esmeralda.	71-07-14	Ministerio de Economía. Dirección General de Política Económica. S.G. de Política Macroeconómica y Economía Internacional.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio.	26 1.308.684
00013	0253401735 A 0601	Maldonado García-Perterra, Luis.	74-10-07	Ministerio de Economía. Secretaría General Técnica. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio.	26 1.308.684
00014	0528205413 A 0601	Fernández-Palomero Morales, Ignacio.	70-03-15	Ministerio de Economía. Secretaría General de Comercio Exterior. S.G. de Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio Nuclear Aeronáutica I.	26 1.469.100
00015	0261202313 A 0601	Gradolph Cadierno, Juan Enrique.	66-06-16	Ministerio de Economía. Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica para Asuntos Económicos.	Madrid. Madrid. Director de Programa.	26 1.308.684

#### Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Especifico: Complemento Especifico.

### 8170 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 28 de agosto de 2000 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 24 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del

Ministerio de Medio Ambiente, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Directora general de la Función Pública.